

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****22569** *NICOLÁS CORREA, S.A.*

Reducción de capital social.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar al público que la Junta General Ordinaria de accionistas de NICOLÁS CORREA, S.A. celebrada el 25 de JUNIO de 2009 ha acordado por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 72.292,80 euros, mediante la amortización de 90.366 acciones propias, de 0,80€ de valor nominal cada una, de la 12.464.839 a la 12.555.204 ambas inclusive, ascendiendo el capital social, tras la reducción del mismo acordada a 9.971.870,40 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada, en los términos regulados por el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 26 de junio de 2009.- Ana Nicolás-Correa Barragán, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A090051309-1